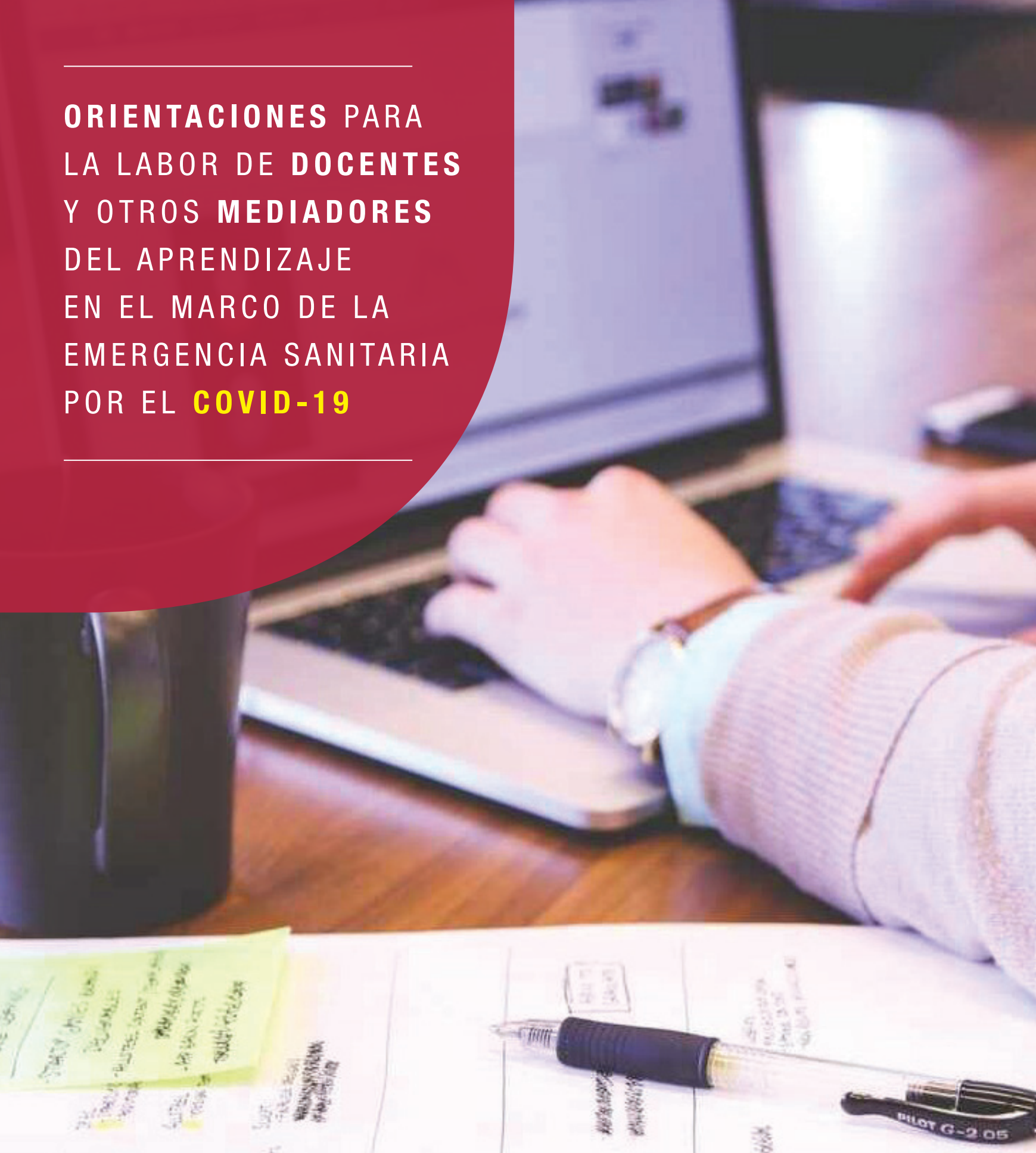


**ORIENTACIONES PARA
LA LABOR DE DOCENTES
Y OTROS MEDIADORES
DEL APRENDIZAJE
EN EL MARCO DE LA
EMERGENCIA SANITARIA
POR EL **COVID-19****



Versión resumida de la
**Resolución Viceministerial
No 00093 -2020- MINEDU¹**



terre des hommes
suisse



I. PRESENTACIÓN

El Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible y Solidario (EDUSO) de Terre des Hommes Suisse comparte esta versión amigable de las orientaciones para la labor de docentes y otros mediadores del aprendizaje en la modalidad de educación a distancia. Estas orientaciones son complementarias a las establecidas en la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”, aprobada con Resolución Viceministerial N° 088- 2020-MINEDU.

Actualmente, como resultado de la crisis del COVID-19, enfrentamos un desafío sin precedentes que requiere sumar esfuerzos para evitar que la educación se detenga. La modalidad de educación a distancia exige que la casa se convierta en un espacio educativo y que, tanto los docentes como otros mediadores educativos, reprogramen su planificación de actividades en torno a la coyuntura actual.

Por tanto, con el objetivo de contribuir y facilitar el cumplimiento de las directivas establecidas en la Resolución Viceministerial N° 00093-2020-MINEDU, se presenta esta versión amigable de las orientaciones dirigidas a los docentes y otros mediadores de aprendizaje.

II. MODALIDAD A DISTANCIA (Art. 7.1)

Estas orientaciones son complementarias a las establecidas en la Norma Técnica denominada “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19”, aprobada con Resolución Viceministerial N° 088- 2020-MINEDU.

1. REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA “APRENDO EN CASA” (Art. 7.1.1)

Es necesario que cada docente revise los recursos usados para la estrategia "Aprendo en casa", presentados por web, tv y radio.

2. CONTACTO CON LOS ESTUDIANTES Y ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO (Art. 7.1.2)

La crisis generada por el COVID-19 ha generado incertidumbre, angustia, y miedo en toda la sociedad. Se sugiere organizar momentos específicos destinados a la escucha y acogida de las inquietudes de los estudiantes y a sus familias. Asimismo, organizar el monitoreo y verificar que los estudiantes y sus familias tengan acceso a los recursos de "Aprendo en casa", brindarles orientaciones y solucionar sus consultas.

3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (Art. 7.1.3)

Durante la modalidad a distancia cada docente realizará las siguientes acciones:

a. Preparación de insumos

- Revisar los recursos de "Aprendo en casa" u otros destinados a docentes y estudiantes y analizar las actividades y las competencias implicadas en su desarrollo, de manera que se pueda dar continuidad, ampliar y consolidar dichos aprendizajes una vez que se inicie la modalidad presencial.

- Identificar los aplicativos que van a usar para monitorear. Si se dispone de conectividad, la plataforma de la estrategia "Aprendo en casa" tiene muchos recursos de programas y aplicativos pedagógicos.

b. Alertas importantes

- No se debe saturar a los estudiantes con tareas y obligaciones, ni planificar actividades en las que se les fuerce a desarrollar las acciones previstas para un año regular.

Se debe considerar que el tiempo adecuado para un niño de inicial a 2º grado de primaria frente a la pantalla no debe ser mayor a 1 hora, para niños de 3º a 6º grado de primaria no más de 2 horas y, en secundaria y en ciclo inicial, intermedio y avanzado de EBA, puede ser de 2 bloques de 2 horas cada uno. En este tiempo, los docentes están disponibles - en tiempos acordados previamente y según los medios disponibles - para retroalimentar, absolver dudas y brindar orientaciones.

- Planificar considerando que habrá semanas presenciales y otras a distancia, y que no se tiene plena certeza de cuántas. Por ello, se deberán organizar las actividades que requieren mayor

intensidad de presencialidad y aquellas que serán de soporte para que, en coordinación con las familias, se puedan trabajar desde casa. Es muy posible que durante el año sea necesario alternar la modalidad presencial y a distancia, por lo cual se debe tener previstos los ajustes del caso para dar continuidad.

c. Recomendaciones

- Orientar a los estudiantes en la exploración y el aprendizaje mediante la estrategia “Aprendo en casa”.
- Fomentar que al interior de las familias se desarrollen actividades de transmisión intergeneracional de saberes de su cultura, costumbres, relatos y otros que construyan la identidad cultural de los estudiantes. En consecuencia, las acciones de aprendizaje deben desarrollarse también en otros espacios como la chacra, con una actividad como el tejido, la realización de cerámica, y todas aquellas que la comunidad posee.

4. MONITOREO, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN AL PROCESO DE APRENDIZAJE (Art. 7.1.4)

- Durante la modalidad a distancia, se espera que

cada docente realice las siguientes acciones:

- Organizar el monitoreo a los estudiantes para verificar si están desarrollando las estrategias y accediendo a los recursos brindados por el MINEDU en el marco de la estrategia "Aprendo en casa".
- Sistematizar la información sobre el número de estudiantes por clase que lograron tener acceso a estrategias y recursos brindados durante la etapa a distancia.
- Fomentar entre los estudiantes el uso del portafolio como fuente de evidencia de sus aprendizajes. Ello será evidencia de los aprendizajes que luego se analizará con ellos en la etapa presencial y se retroalimentará.
- Escoger y explorar los aplicativos que van a usar para monitorear a sus estudiantes.
- Las II.EE. privadas pueden usar esas u otras estrategias que ellos propongan.
- Escuchar, evaluar y retroalimentar de manera formativa a los estudiantes, garantizando el diálogo sobre sus avances y dificultades, para ajustar oportunamente las estrategias de apoyo y para que los estudiantes puedan reflexionar sobre sus aprendizajes.



II. MODALIDAD PRESENCIAL (Art. 7.2)

En caso se brinde la atención educativa presencial, se espera que el docente realice las siguientes acciones:

1. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE (Art. 7.2.1)

- Definir y organizar las experiencias de aprendizaje a través del trabajo colegiado.
- Se hará énfasis en el desarrollo de competencias mediante proyectos.
- Poner especial énfasis en el aprendizaje situado en el contexto de la pandemia y en la perspectiva de fortalecer las competencias ciudadanas; que considere el contexto y desarrolle en los estudiantes, de manera prioritaria, aquellas competencias que les ayuden a entender la situación vivida y en el marco de ese proceso desarrollar los aprendizajes esperado.

- Primero, revisar el portafolio que hayan producido durante la modalidad a distancia y valorar lo que los estudiantes pudieron avanzar.
- Para la revisión, ajuste o elaboración de la planificación, se requiere partir de la identificación del nivel de desarrollo de competencias de los estudiantes. Esto permitirá determinar los propósitos de aprendizaje de acuerdo con las necesidades de aprendizaje identificadas².
- Registrar las fortalezas y debilidades que se evidencian a lo largo del proceso, para prever posteriores actividades que den a los estudiantes la oportunidad de fortalecerlas.
- Los docentes recibirán un kit que contendrá evaluaciones diagnósticas por grado y orientaciones para la aplicación y procesamiento de la información obtenida. Esto tiene como finalidad brindar apoyo al docente en el proceso de recojo y análisis de evidencia para determinar los propósitos de aprendizaje a partir de las necesidades de los

² Esta información puede ser obtenida a partir del análisis de información sobre el nivel de desarrollo de las competencias de los estudiantes durante el 2019 en complemento con las producciones de los estudiantes en el marco de la estrategia "Aprendo en casa".

estudiantes (Art. 7.2.2).

- Aplicar el kit de evaluaciones diagnósticas por grado al inicio del periodo presencial, y hacer uso de las orientaciones para la aplicación y procesamiento de la información obtenida. Esto tiene como finalidad poder brindar apoyo al estudiante y plantear propósitos de aprendizaje a partir de las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (Art. 7.2.2).

- Registrar las fortalezas y debilidades que se evidencian a lo largo del proceso, para prever posteriores actividades que den a los estudiantes la oportunidad de fortalecerlas. El proceso de evaluación debe estar alimentado por la escucha y el diálogo con los estudiantes, considerando estrategias de apoyo para la mejora de sus aprendizajes (Art. 7.2.2).

- Revisar el portafolio donde cada estudiante ha ido recolectando sus trabajos elaborados durante el periodo a distancia. Promover el uso continuo del portafolio durante todo el año, para que el estudiante guarde sus producciones, ya sean de la modalidad presencial o a distancia. Estas producciones constituyen evidencias

de los aprendizajes del estudiante y serán de mucha utilidad para el estudiante y el ajuste de las estrategias de enseñanza, ya que contienen información sobre sus logros, avances y dificultades al enfrentarse a las experiencias de aprendizaje (Art. 7.2.2).

- La evaluación del desarrollo de las competencias se realizará a partir de la evidencia de los aprendizajes de los estudiantes. Se espera que durante el proceso, el estudiante autoevalúe sus aprendizajes a partir de criterios establecidos en las experiencias de aprendizaje. Así, en conjunto con la evaluación que realiza el docente a partir del análisis de las evidencias de aprendizaje, se pueda determinar el nivel de logro en sus competencias.
- En términos de evaluación de competencias, se enfatizará la retroalimentación formativa durante todo el año escolar ya sea en la modalidad a distancia o presencial. Las orientaciones específicas para el registro de los niveles de logro en el SIAGIE, en el marco de la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, se brindarán de manera oportuna y serán determinadas a partir de las disposiciones que vaya emitiendo el Gobierno Central (Art. 7.2.2).

2. TRABAJO CON LAS FAMILIAS (Art. 7.2.3)

1. Generar formas de comunicación con las familias para orientarlos sobre el aprovechamiento de las rutinas diarias de sus hijas e hijos, de manera que favorezcan el logro de aprendizajes.
2. Socializar con las familias, el reajuste de la planificación de actividades,
3. Explicar el uso y manejo de las actividades de la estrategia “Aprendo en casa”.
4. Establecer mecanismos de comunicación con las familias.
5. Informar a las familias sobre los avances y logros de sus hijos e hijas con el objetivo de que sean parte de su proceso de aprendizaje.
6. Mantener una actitud de apertura y escucha con las familias.
7. Brindar mensajes claros a las familias sobre su responsabilidad al acompañar a sus hijos e hijas, procurando que se haga con paciencia, respeto, cuidado, y cariño.

III. ORIENTACIONES PARA ATENDER LA DIVERSIDAD (Art. 7.3)

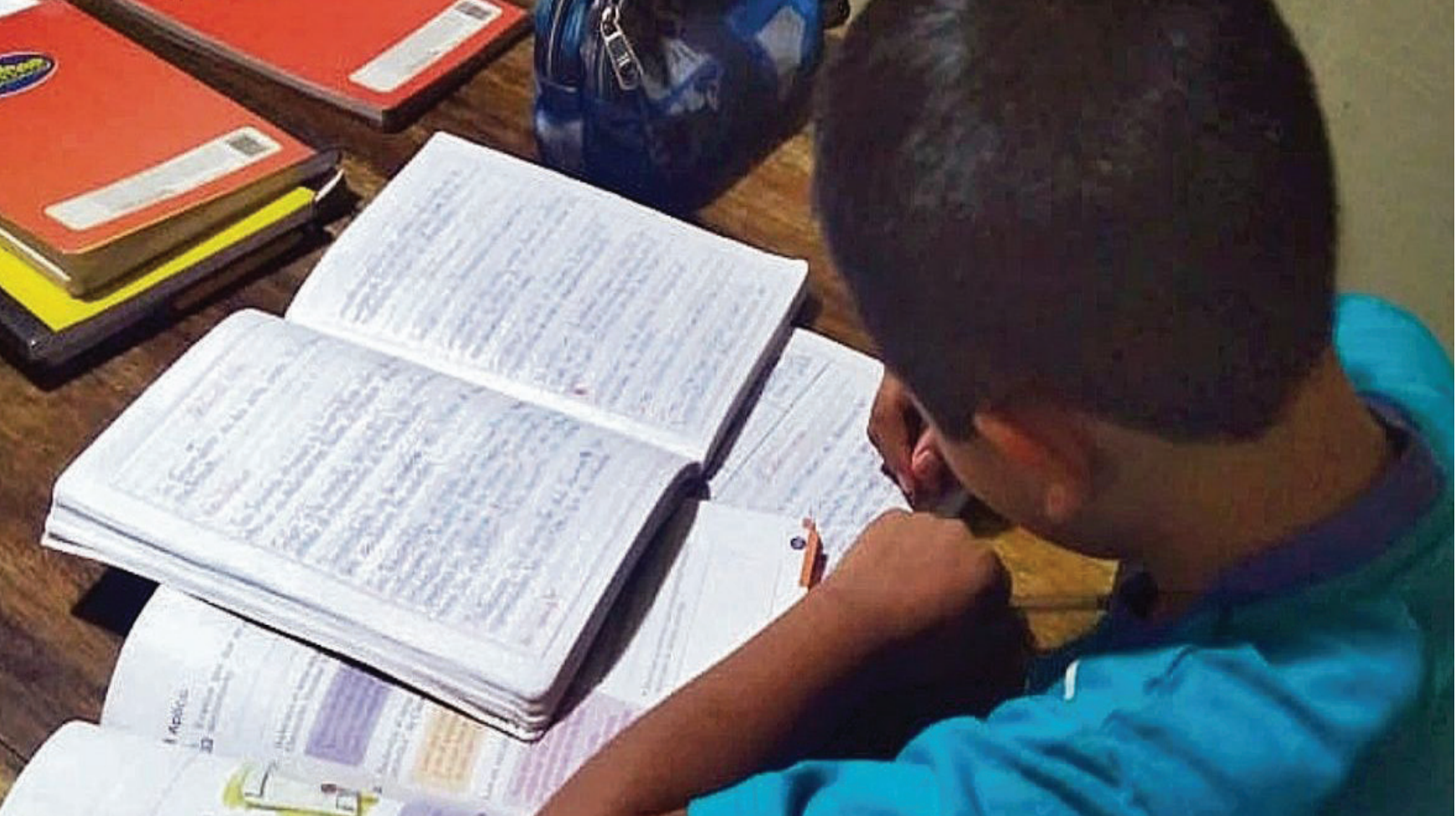
En la Educación Básica, todos y cada uno de los estudiantes es diferente de los demás. Somos diferentes en nuestros gustos, formas de pensar, de resolver situaciones, entre otros. Actualmente existen estudiantes que no logran desarrollar sus aprendizajes por la falta de una mirada de atención a la diversidad, por lo que se requiere de las respuestas pedagógicas deben proveer oportunidades de aprendizaje atendiendo a las diversidades.

1. Estudiantes con NEE: es importante que el docente o mediador considere la importancia de realizar las adaptaciones curriculares pertinentes para que el estudiante pueda desarrollar sus competencias. Sobre la base de estas adaptaciones, se procederá a evaluar a los estudiantes.

2. Estudiantes de quinto de secundaria de las Instituciones Educativas EIB, se dará énfasis en caracterizar su nivel de bilingüismo y a partir de ello desarrollaran las competencias de las áreas

colocando especial énfasis en la nivelación de castellano para garantizar su trayectoria hacia la educación superior. Se fortalecerá los procesos autónomos de aprendizaje, enfatizando las competencias ligadas a la ciudadanía, comprensión lectora, resolución de problemas, indagación y emprendimiento, articulada a los planes de investigación o proyectos de aprendizaje.

3. Estudiantes del cuarto grado del ciclo avanzado de la Educación Básica Alternativa participan en el desarrollo de las modalidades a distancia y presencial. Los docentes, a partir de la situación real de los estudiantes, plantean experiencias que buscan enfatizar el desarrollo de sus competencias. Adicionalmente, complementan sus aprendizajes con la estrategia Web y a distancia, el desarrollo de procesos autónomos de aprendizaje. Todas las acciones buscan que se optimice el uso del tiempo en la escuela para el desarrollo de competencias de los estudiantes y se busque la disminución de las brechas identificadas; sobre todo en competencias de Comunicación, Matemática, Desarrollo Personal y Ciudadano y Ciencia, Tecnología y Salud.



4. Estudiantes del ciclo inicial e intermedio de los Programa de Jóvenes y adultos y Programa de Alfabetización y la estrategia #AprendoEncasaWeb para el ciclo avanzado de la EBA, y, contemplan el desarrollo de las experiencias de aprendizaje diseñadas en base a los materiales educativos de la modalidad y considerando las situaciones de interés que enfrentan actualmente los estudiantes jóvenes y adultos.

5. La estrategia #AprendoEncasaRadio para el ámbito de Educación Intercultural Bilingüe brindará un kit pedagógico versión castellano, la cual deberá ser adecuada a las lenguas que cada región tiene. Esto deberá ser asumida por las DRE y UGEL de acuerdo a su caracterización sociolingüística, de este modo garantizamos que la estrategia

#AprendoEncasaRadio llegue a todos los pueblos originarios. El Minedu producirá kits pedagógicos para diez lenguas originarias y castellano como segunda lengua. Estos kits servirán para la estrategia #AprendoEncasaRadio, y se distribuirán impresos a los docentes donde no tienen acceso a este medio. Así complementarán los aprendizajes de los estudiantes que durante el aislamiento no pudieron acceder ni recibir la retroalimentación necesaria para consolidar sus competencias.

Contacto:

Carmen Barrantes Takata.

51 987970494

c.barrantes@terredeshommessuisse.ch

Programa Perú Educación para el desarrollo sostenible y solidario (EDUSO)

#EducaciónParaElDesarrolloSostenible

#DerechoALaEducación

#YoMeQuedoEnCasa

#AprendoEnCasa

